☐ ***NO REALIZA LA COMBINACIÓN DE PRECIOS/ O NO UTILIZA 3 PRECIOS. PRECIOS REFERENCIALES,*** **MÉTODO UTILIZADO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:**

Que, considerando la complejidad en cuanto a lo requerido por el departamento solicitante elaborado en base a la necesidad institucional a ser cubierta y que, no se ha podido encontrar adjudicación previa de esta Convocante u otras convocantes con las mismas características actuales teniendo en cuenta las normativas de la OACI para ser combinadas y, amparado en la metodología establecida en la Resolución DNCP N°. 1890/2020, esta Gerencia no ha podido combinar dos o más de las opciones de las indicadas en el ANEXO de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, sin embargo, se ha optado por utilizar el promedio de los tres (3) precios ofrecidos por potenciales oferentes, requerido por medio de nota por el departamento solicitante, los cuales forman parte de los antecedentes del llamado.

Teniendo en cuenta los presupuestos remitidos por potenciales oferentes, se halla el precio estimativo tomando el precio promedio de los tres presupuestos obtenidos, aplicando el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, en dicho sentido, no pudo ser utilizado datos históricos, pues los ítems preparados por la unidad requirente no coincidía con ninguna licitación histórica realizada por esta convocante u otras, constadas a través de varios llamados verificados en el SIPC, por lo que, el método utilizado es la obtención del precio promedio de los tres presupuestos remitidos por los presupuestos adjuntos.

Dirección Nacional de Aeropuertos
AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ger. de Mantenimiento
Minga Guazú

Lic. Víctor Pico
Gerente de Mantenimiento
AIG - DINAC